

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

20686 *INDUSTRIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ESPAÑOLA DE ALIMENTOS, S.R.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ÓLEO DAIMIEL, S.R.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 2 de junio de 2009, la Junta general universal de partícipes de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida actuando en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta, han acordado por unanimidad la fusión mediante la absorción de "Óleo Daimiel, Sociedad Limitada" (sociedad absorbida) por "Industrializadora y Distribuidora Española de Alimentos, Sociedad Limitada" (sociedad absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y atribución de la totalidad de su patrimonio, a título universal, a la sociedad absorbente, todo ello en base al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Ciudad Real.

Se hace público el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, a su disposición en los domicilios sociales. Se informa a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 3 de junio de 2009.- El Administrador único de ambas sociedades, Francisco Faiges Ribas.

ID: A090046685-3